

RESOLUCIÓN TEL-548-19-CONATEL-2012

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10, innumerado tercero, letra k) de la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, establece que es atribución del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Que de conformidad con lo que dispone el artículo 33.3, literal l) de la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada y el literal h) del artículo 88 del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, es atribución del Consejo Nacional de Telecomunicaciones aprobar el presupuesto del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Que mediante oficio STL-2012-00411 de 30 de julio de 2012, la Superintendencia de Telecomunicaciones, presentó la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2013, para conocimiento y aprobación del CONATEL, elaborado sobre la base del Plan Operativo Anual, Planes de Trabajo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, así como de las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación y el Ministerio de Finanzas.

En ejercicio de sus atribuciones legales,

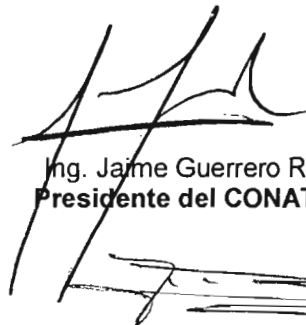
RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Avocar conocimiento de la Proforma Presupuestaria 2013, de la Superintendencia de Telecomunicaciones, presentada mediante oficio STL-2012-00411 de 30 de julio de 2012.

ARTÍCULO DOS.- Aprobar la Proforma Presupuestaria 2013 para la Superintendencia de Telecomunicaciones, por la suma de US\$ 38.291.672,00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ARTÍCULO TRES.- Esta Resolución será notificada por la Secretaría del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, a la Superintendencia de Telecomunicaciones y al Ministerio de Finanzas.

Dado en Latacunga, a los 22 días del mes de agosto de 2012.



Ing. Jaime Guerrero Ruiz
Presidente del CONATEL



Lcdo. Vicente Freire Ramírez
Secretario del CONATEL